PROGRAMA DE GESTIÓN.

ANDRES BELLO

CANDIDATO A LA ALCALDIA METROPOLITANA DE CARACAS

CONTRATO SOCIAL

Una visión incluyente, corresponsable y humanista

Para la Caracas Distrito Capital

PROYECTO DE GESTION METROPOLITANA 2013-2017

Mano Tendida

Un proyecto con futuro

Mano tendida a la Caracas Metropolitana

Es una visión global, integradora, dinámica, vinculante y vinculada, profundamente social que persigue la armonización de los 5 municipios del Área Metropolitana de Caracas

<u>Una visión incluyente y humanista (valores agregados)</u>

1. Responsabilidad individual,
2. Asegurar la fortaleza de la economía local

3. Promover y aplicar la responsabilidad social empresarial,
4. Invertir en los Servicios Públicos e infraestructura
5. Asegurar el orden y seguridad de los caraqueños
6. Campañas permanentes de concientización
7. Crear los Gobiernos Parroquiales
8. Convocar a los mejores profesionales, a las comunidades y a las sociedades intermedias para apoyar en ellos el programa de gobierno y gestión pública
9. Optimización y modernización de la recaudación de impuestos municipales

Plan Integral de Seguridad, denominado:

Modelo de Convivencia Ciudadana que gira en torno al hecho de que todos los actores son parte y deben involucrarse y contribuir con un modelo sostenible de ciudad.

A través de Desarme de la población, Educación (Rescate de Valores) Tolerancia cero al delito. (Clave para evitar el delito)

Para lograrlo se aplicaran experiencias exitosas en materia de seguridad ciudadana de Venezuela y el mundo, a continuación se nombran algunas: Proyecto Alcatraz, El Sistema Nacional de Orquesta Juveniles e Infantiles de Venezuela, (FESNOJIV) , Fundación Vive para Servir, Circuito Interactivo del Saber

Tolerancia cero

Se trata de los programas modernos implementados por los gobiernos de las ciudades más violentas del mundo

Respecto a la prevención del delito juvenil:

Conscientes de la debilidad que presenta la estructura familiar caraqueña, lo cual es uno de los problemas que repercute en la delincuencia juvenil vamos a fortalecer las actividades formativas del Consejo Metropolitano de Protección del Niño, la Niña y el Adolescente en las comunidades, las cuales escasamente se ven, cuya función principal es formar y capacitar a los ciudadanos para ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes como primera línea en la aplicación de la justicia, otorgando a la comunidad la oportunidad de controlar la paternidad y maternidad irresponsable.

Formar y acreditar Jueces de Paz,

A través de convenios con el ministerio público, en las comunidades para que sean el primer recurso para la aplicación de justicia en lugares donde no existe. La idea de la ley como regulador social.

Estas figuras más que juristas son conciliadores cuyo objetivo es lograr un acuerdo entre las partes para que luego ese acuerdo escrito sea pasado a un juez de primera instancia para su homologación, el cual se encargará de hacer el seguimiento.

Crear en la Alcaldía un departamento de recepción de denuncias que funcione autónomamente y donde el lema sea garantizar la confidencialidad del denunciante de manera que puedan detectarse los posibles delincuentes antes que comentan las fechorías, o si las cometieron puedan ser denunciados por este departamento que al no ser una persona específica de la comunidad afectada no corre riesgo.

Transporte , Vialidad y acceso

A corto plazo

Plan Pico y Placa

Desde la Alcaldía nos comprometemos a implantar Pico y Placa como medida temporal para aliviar el problema del tráfico en concordancia con los demás municipios y la Alcaldía Mayor.

Semáforos Inteligentes

Una red de semáforos inteligentes en todas las arterias viales, interconectados por sistemas modernos que permitan la movilidad

Asfaltado de Calles y Avenidas:

El asfalto en las calles y avenidas de Caracas serán una prioridad

Transporte Transmilenium (un solo canal para el transporte público)

Es imprescindible un plan metropolitano, en Libertador convocaremos a todos los transportistas a involucrarse en un sistema de transporte armonizado con control de rutas, horarios y uno o dos canales exclusivos para el transporte público.

Algunas arterias importantes serían de uso exclusivo para el transporte público en determinadas horas.

Incorporación de los protagonistas (conductores y usuarios)

No solo es el transito y movilidad en las principales calles y avenidas, es perentorio atender a una red que ha sido olvidada a la otra de trazar las políticas en materia de transporte, por este motivo, también se incorporarían los conductores de Jeep, moto taxis y se coordinará logísticamente con el sistema de Metro, Metro bus y Metro Cable.

Autoridad y campaña Educativa (Moral, Cultura y Ley)

Garantizaremos la autoridad en las calles una mejor señalización de las vías públicas y una campaña educativa constante son claves para aliviar el problema del tráfico.

Usaremos estrategias creativas que han dado resultados en otros países del mundo, como Bogotá, Medellín, Santiago de Chile y otras ciudades, una de ellas es la creación de una escuela de artes creativas aplicadas a la educación y seguridad vial

La autoridad evitará la anarquía.

Obras de infraestructura y su impacto en la movilidad

Las obras de infraestructura de gran impacto en la movilidad del Caraqueño, tendrá obligatoriamente que diseñar estrategias dentro de su proyecto para la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas de Caracas.

En este sentido será necesario

Intervenir sobre la estructura física ordenándola:

Diseñar y ejecutar una red viaria metropolitana en una gran mancomunidad.

Diseñar y ejecutar una red viaria en los sectores populares. Eliminando los cuellos de botellas o estrangulamientos

Orden y seguridad de la circulación

Disposición, regulación y control de aparcamientos y zonas de cargas Supresión de la circulación en ambos sentidos (pico y placa) Revisión de edificaciones y construcciones que generen trafico (visión de futuro)

Reasfaltado permanente y de calidad

Intervenir sobre el modo de utilización de los vehículos

Motivar e incentivar el transporte público colectivo (optimizándolo)

Orden y seguridad de la circulación

Disminución del uso de coches privados

Análisis de los desplazamientos diarios de personas y vehículos

La ciudadanía y su función contralora (comité de usuarios)

La basura una oportunidad

Tratamiento y recolección de residuos

La ciudad de Caracas, contará con plan permanente de educación y reeducación Ambiental que tiene como propósito fundamental, Aplicar un programa de educación para las tres R: reduce, re-usa, recicla.

Con toda la comunidad, limpiaremos los vertederos de basura en los barrios. Iniciaremos la recolección de basura con Jeeps y otros rústicos en los lugares de más difícil acceso.

Ampliaremos la capacidad la planta de transferencia de Las Mayas y diseñaremos nuevas plantas de transferencia con los vecinos y los otros municipios de Caracas.

Motivación al logro

Se implementará el premio a la Parroquia que mejor ejecute sus trabajos de aseo y ornato, considerando las variables que pueden presentar en cada una. Lo más

importante de este plan es la participación de la comunidad en el diseño, formulación y ejecución.

Licitaciones y contrataciones

Convocaremos inmediatamente a un proceso licitatorio para contratar más empresas para la recolección de basura.

Revisaremos periódicamente las contrataciones o licitaciones con las empresas recolectoras (Operadoras) para evaluar su rendimiento y tomar las medidas según sea el caso.

La comunidad organizada tendrá una participación protagónica a la hora de contratar y supervisar las empresas recolectoras y en la implementación de jornadas especiales en la disposición y recolección

Las cooperativas, aliadas de un proceso de inclusión social

Implementaremos un sistema cooperativo municipal de recolección de basura y le garantizaremos el trabajo y la seguridad social a todas las personas que trabajan en esta área.

LA HABILITACION FISICA DE LOS BARRIOS, EL CONTROL DE ESPACIOS COMUNES Y AREAS VERDES

Barrios Humanizados

Los barrios son una realidad, ayer, hoy y en el futuro; el tema consiste en primer lugar en como evitar que se sigan ampliando de forma anárquica y en segundo lugar en como transformarlos en sectores con calidad de vida, hay que insertarlos en un plan que los humanice y los haga parte de la ciudad, es tiempo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Servicios Públicos, en barrios y urbanizaciones.

Para tener barrios y urbanizaciones con calidad de vida hay que preservar y optimizar nuestros parques, espacios y pulmones vegetales. Para ello hay que invertir en su infraestructura y servicios públicos, de agua. Luz, gas, educación, teléfonos, internet, ornato, vías de acceso, salud, y convivencia ciudadana.

Para ello se nos proponemos firmemente:

Fortalecimiento de la Comunidad:

Actualización de datos y estadísticas

Censar todos los barrios de Caracas (Municipio Libertador), con el fin de organizar una gran base de datos que nos permita saber a ciencia cierta, cuantos barrios hay en Caracas, para saber la ubicación exacta de los mismos, sus condiciones actuales, la cantidad de habitantes y casas que tiene cada uno, determinar sus poligonales

Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

Fortalecer las organizaciones de base: Consejos Comunales, OCV, Asociaciones de Vecinos, Clubes Deportivos, de Abuelos, culturales entre otros, capacitándolas para asumir roles de administración y supervisión, seguimiento y control de sus espacios comunes y de la armonización de la comunidad

Gobierno Parroquial

Establecer en cada parroquia el Gobierno Parroquial, compuesto por: ingenieros, arquitectos, paisajistas, promotores sociales, sociedades intermedias y grupos organizados.

Descentralización de la Corporación de los Servicios Municipales

Parroquializar la Corporación de Servicios Municipales.

Fortalecimiento de la Familia

Crear preescolares en los Sectores donde no existan.

Fortalecer los valores de la Familia, a través de charlas y talleres de capacitación y planificación familiar.

Establecer convenios con la comunidad organizada para transferir recursos económicos, para obras y servicios.

Transferir a las comunidades organizadas la administración y supervisión de los espacios recreativos, culturales y deportivos.

Cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas Municipales
Dotar a las de servicios de alumbrado público, de agua, potable y servidas
Vías de acceso

Otorgar los TITULO DE PROPIEDAD a LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, para darle valor.

EL COMERCIO INFORMAL o la informalidad del comercio

buhoneros

Todos tienen derecho al trabajo

Este Contrato Social, los reconoce como seres humano, con plenos derechos a desarrollar sus actividades económicas, en lugares dignos. No todos los trabajadores informales son iguales, existen **los explotadores**, **los manteleros** y el **emprendedor**, cada uno con sus características. Se deben sancionar a los explotadores, incentivar al emprendedor e insertar al mantelero para que cuente con seguridad social y otros beneficios establecidos en la ley del trabajo

Para ello se propone:

Actualización del Censo de Buhoneros en el Distrito Capital

Establecer un proceso de intercambio y negociación permanente para buscar soluciones que garanticen el libre espacio y transito para los peatones y a ellos poder desarrollar sus iniciativas en lugares dignos, de esta forma ayudar al municipio en la recaudación de impuestos

Garantizarles seguridad social

Garantizarles la publicidad en un tiempo determinado

Convertirlos en micro-empresarios

Garantizar el cumplimiento de La Ley

El adulto mayor

Llegar a la edad madura y pasar a la vejez, es para algunas personas el peor castigo, lo vemos en las calles, deambulando, sentados en cualquier parte, no bajo la hipótesis de observar el paisaje, sino, bajo la premisa de la acrecencia no tienen un lugar en el cual satisfacer sus necesidades de afecto y a veces de abrigo. Nos comprometemos a acabar con este grado de exclusión social, para nosotros es urgente, es perentorio atenderlos. Diseñaremos las CEAM (LAS CASAS DE ENCUENTRO DEL ADULTO MAYOR), en cada parroquia. Entendido como un espacio de recreación y encuentro cultural, en el cual se darán cita diversos organizaciones sociales y educativas, además de brindarles una verdadera atención médica personalizada y gratuita. En estas casas se encontraran los diversos clubes de abuelos para organizar sus actividades.

La Desconcentración y la Descentralización

prioridad en un gobierno municipal consciente y eficiente.

PODER PARA LA GENTE

Se habla mucho de acercar el poder a la gente; nosotros no acercaremos el poder a la gente, le daremos el poder a la Gente, para que decida y sea protagonista de verdad.

Promoveremos y afianzaremos el Gobierno local y parroquial, la sectorización de la Corporación de Servicios Municipales, El Servicio de Aseo y la Red de Salud Primaria.

CARACAS DC . EN VARIOS MUNICIPIOS

Los ciudadanos y ciudadanas necesitan un Gobierno Municipal Cercano.

Al desarrollar nuestra propuesta para Caracas, y después de escuchar la opinión en Materia Municipal de expertos, comunidad organizada y de los ciudadanos y ciudadanas, además de observar el porcentaje aproximado de la población de cada municipio del Área Metropolitana de Caracas (El Hatillo 2%, Chacao 3%, Baruta 10%, Sucre 20%, Libertador 65%), estamos convencidos que el Municipio Libertador, hay que dividirlo en varios municipios.

IDEAS PARA EL CAMBIO

Impulsaremos y Desarrollaremos un concurso de ideas para que se presenten proyectos y propuestas permitan la división del Municipio Libertador y garanticen, sustentabilidad y factibilidad en el manejo de lo económico, político, social, cultural, educativo, de infraestructura y atención de servicios públicos entre otros.

Consultaremos a los ciudadanos y ciudadanas para saber su opinión en esta materia y en base a ello proceder a realizar las solicitudes pertinentes.

EDUCACIÓN FORMAL Y ALTERNATIVA

INVERTIR EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ES SUPERAR LA POBREZA

En la actualidad, el concepto de desarrollo ha pasado a ser un sinónimo de la reducción de la pobreza. Y dado que son los niños y las niñas quienes suelen soportar lo más arduo de la pobreza en la sociedad, las actividades para el desarrollo deben centrarse ante todo y principalmente en liberar a los niños y las niñas de la pobreza.

MÁS ESPACIOS EDUCATIVOS

El Municipio Libertador adolece de espacios de educación formal y alternativa, debido a la poca importancia que se le brinda a la educación, el compromiso es impulsar la educación en todos sus niveles y modalidades. Es necesario que padres y madres cuenten con lugares dignos y bien dotados para dejar a sus hijos bien cuidados y recibiendo educación, para ello implementaremos el PADRINO ESCOLAR.

LOS CEIM (Centros de Educación Inicial Metropolitano) (Educación formal)

Impulsaremos con mucha firmeza la creación de los Centros de Educación Inicial Metropolitano (CEIM), para atender a los niños en edad escolar inicial

LOS CEINFA (Centro de Integración Familiar)

También promoveremos los Centros de Integración Familiar (CEINFA), estos centros contaran con dotación permanente con personal capacitado y bien remunerado. Aquí funcionaran los Jueces de Paz, los consejos de protección del niño, la niña y el adolescente y demás actores que promuevan la convivencia ciudadana y la minimización de la violencia. Se atenderán en estos centros a niños, niñas y adolescentes que no cursen estudios en ninguna institución formal o aquellos que presenten dificultades para avanzar en la adquisición del conocimiento académico.

Estos Centros funcionaran en todos los barrios y urbanizaciones donde el estudio, arroje como resultado que es necesario crearlos. Los primeros serán para seguir impulsando la educación inicial y los segundos serán espacios de educación alternativa, convivencia ciudadana, Justicia de Paz y encuentros comunitarios

CASAS DE SAN JOSE

Son espacios para las artes y los oficios, (Escuela-Talleres) los jóvenes a través de una metodología y de acuerdo a su capacidad y destreza serán insertados en este modelo de inclusión social para evitar el ocio y minizar la alta probabilidad de que este ciudadano se convierta en delincuente.

Zonas de alto riesgo

DE LO CORRECTIVO A LO PREVENTIVO

Las zonas de alto riesgo serán evaluadas, minuciosamente y se tomaran medidas relativas a prevenir la instalación de infraestructura en terrenos en los que sus

condiciones geológicas no permitan tales construcciones o ponga en peligro las vidas de las personas. No se puede esperar a última hora para producir respuestas.

CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE PC Y CUERPO DE BOMBEROS

Desde ya asumimos el compromiso con la ciudad de Caracas para que los ciudadanos y ciudadanas del Municipio cuenten con un cuerpo de hombres y mujeres en Protección Civil y bomberos, altamente capacitados para generar respuestas preventivas que impidan la pérdida de vidas humanas. Este cuerpo será dotado con todas las herramientas necesarias para garantizar el éxito en sus actividades.

MAPA DE RIESGO

Implementaremos el mapa de riesgo en las zonas de peligro, de tal forma que cualquier autoridad nacional, regional o local, puede impedir que esos lugares sean usados para la construcción de unidades habitacionales, con lo cual ponen en peligro sus propias vidas

Ciudadanos y ciudadanas con discapacidad

Caracas Metropolitana, una ciudad de iguales

Hacer de esta metrópolis un lugar de iguales, vigilaremos y haremos que se cumplan las leyes y las ordenanzas que regulan esta materia a fin de, promover y asegurar un efectivo disfruta de los derechos humanos de las personas con discapacidad

Revisión y aplicación de leyes y ordenanzas

En ese sentido el Municipio revisará las ordenanzas con el fin de aplicarlas o promover nuevos proyectos, de acuerdo a las necesidades reales de las personas con discapacidad

Obras para todos y todas

No se permitirá la construcción de obras, si estas no contempla dentro de sus proyectos y premisas la adecuación de áreas para el tránsito y desplazamiento de las personas con condiciones especiales